

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

SE VENDE.—Un precioso Niño Jesús de talla con potencias de plata y traje de raso y con una urna de buen cristal de Venecia. Darán razón, San Lorenzo número 7 segundo. 3—1

LO DEL DIA.

Elecciones.

Un liberal-reformista, distinguido amigo nuestro, nos ha manifestado que no ha sido por cuestión de un concejal mas ó menos, por lo que su partido se ha colocado en la actitud que tiene; ha sido por otras razones, que constan en el suelto que en otro lugar copiamos de «La Paz».

Una comisión de electores del dicho partido, entre los que vimos á los Sres. D. Ricardo Guirao, D. Joaquín García, D. Francisco Sevilla y otros, con el notario Sr. Lacierva, estuvieron ayer mañana en la secretaría del Ayuntamiento á levantar acta de los defectos que creen que tienen las listas electorales, para fundamento de la protesta que sea procedente.

No sabemos cuales sean los defectos, lo que sabemos es que los electores nunca ayudan á la confección del censo, ni á la rectificación de las listas. Es muy raro el elector que reclama su derecho y pide legalmente su inclusión en las listas.

Por estas razones creemos imposible que se dé el caso de que haya un censo electoral completo y unas listas tan perfectas que no puedan tacharse por algun concepto.

Si podemos asegurar, que en las oficinas del Ayuntamiento se procurará, imparcial y desinteresadamente, hacer del mejor modo esos documentos públicos, en los que han podido ejercitar su derecho de inspección los concejales que hoy componen el Ayuntamiento y que pertenecen á distintas fracciones políticas.

Decimos esto, no porque critiquemos la protesta, hecha en uso de un perfecto derecho, sino porque los que no comprenden la verdadera acepción de estas protestas y sus alcances ulteriores, no vayan á tomar las cosas tan al pié de la letra que crean que se trata de infundios meditados y preconcebidos contra determinados partidos ó personas.

Porque lo que es esto, no lo es.

En una carta

que hemos recibido de nuestro amigo y paisano D. Eduardo Bermudez. nos dice que él en su periódico «El Escándalo» está dispuesto á hacer cuanto pueda por todos los proyectos beneficiosos para esta ciudad, como lo ha hecho, pues raro es el número de su dicho periódico en que no se encontrará algun suelto sobre cosas de Murcia.

Supone el Sr. Bermudez Gayá decididos á los Sres. Puigcerver y Cassoia en favor de las mejoras locales que todos anhelamos; pero desconfía de la realización de sus buenos pro-

pósitos por causas ajenas á la voluntad de dichos señores ministros. Y desconfía mucho mas de las gestiones de todos los que sean hombres políticos.

Nuestro paisano cree que Murcia debía tener un diputado especial, sin otro objeto, ni más mira, que los proyectos contra las inundaciones. Y á este propósito dice:

«Hace falta por tanto, un diputado independiente, de talento, joven, entusiasta por Murcia y los murcianos, deseoso de su prosperidad y engrandecimiento, y que no traiga ni otros compromisos suyos ni ajenos que las obras de la inundación, ni otras aspiraciones que la consecución de estos proyectos.

En la mente de todos los murcianos surgirá inmediatamente el nombre de uno de nuestros más ilustrados jóvenes, que halagándole la representación de ese país, sería el único que podía un día y otro estar sobre el peon, hasta llegar á conseguir la realización de las obras, y esta sería la mayor y más grande de sus aspiraciones.

«Creo que sabrá V. á quien me refiero, pero si no, en la próxima le diré aún á riesgo de ofender la modestia de mi candidato, quién es el que yo encuentro capaz de acometer esa empresa, hasta ver realizadas las obras.»

Profilaxis del Sarampion.

Siempre he creído que Dios favorece, consuela y deleita, á las personas que guardan sus mandamientos: ó lo que es igual, á aquellos que son buenos.

Y como quiera que sigo teniendo la misma creencia, no acierto á explicarme por qué el Sumo Hacedor, atormenta constantemente á las madres; séres, dignos de mejor vida en este mundo.

Esto que á primera vista parece un absurdo, es una verdad matemática, y para convencernos, estudiemos rápidamente el pasado, el presente y el porvenir.

Hace tres meses, que en las tierras y delicadas gargantas de los párvulos se formaba la estridente *tos crupal*, cuyo sonido, como aterrador proyectil, iba á sepultarse en el atribulado corazón de la cariñosa madre.

Pasó la epidemia del *Krup*, dejando su mortífero sello en multitud de familias, y cuando apenas si ha habido tiempo para enjugar las lágrimas, el *sarampion* comienza á invadir el hogar, y forzosamente torna á sembrarse la intranquilidad en las que son el templo y sagrario de la familia.

Es evidente que esta enfermedad cuando toma la forma epidémica no se hace pesada, pero por pronto que desaparezca de esta localidad, será ya la época en que los calores de el verano perturbaran el trabajo de la dentición, irritaran las vías digestivas y exasperaran los humores que tienen su manifestación en la piel, resultando que por esta, ú otra cau-

sa, las pobres madres están condenadas á la intranquilidad, al desvelo, á la pena, y al llanto.

¡Pobres madres! Vosotras que sois el tipo de la virtud y del amor, sois las que constantemente teneis en vuestros labios el tristísimo cáliz de la amargura.

Yo que por consolar á una madre, daría parte de mi existencia, ando constantemente buscando y rebuscando todo lo que pueda servirles de lenitivo á su continuo padecer.

Hoy que es el *sarampion* lo que les proporciona la intranquilidad, con arreglo á mis escasos conocimientos en las enfermedades de los niños voy á darles á conocer el preservativo que la ciencia recomienda para la mencionada enfermedad.

El *sarampion*, tan antiguo quizás como la humanidad, ha venido confundiendo con otras enfermedades, hasta el siglo IX en que un médico árabe llamado Rasis, lo estudió y lo dió á conocer á la ciencia como una enfermedad distinta de todas las demás.

En el siglo X, el gran filósofo y médico persa Avicena, lo describió magistralmente, declarándole contagioso, y desde entonces hasta nuestros días infinidad de eminencias médicas no han descansado en inquirir remedios, tanto para su curación, cuanto para su *profilaxis*.

Entre los innumerables preservativos que se han creído hallar, puedo asegurar que solo dos son los que en el dia tienen aceptación.

El del Dr. Tortual que cree y prueba con hechos prácticos que las *flores de azufre* son el mejor preservativo.

En cambio el Dr. Wildberg, ensalza las escelencias de *el vino antimoniado* y *el oximiél escitico*.

Es de advertir que ambos doctores robustecen su *profilaxis* con el aislamiento de los invadidos.

Yo, en mi práctica, he usado los dos sistemas, puedo hablar bien de los dos, pero me declaro partidario de la medicación sulfurosa, por dos razones: primera, porque dá resultado; y segunda, porque se puede usar con un simple consejo del médico de cabecera.

El preservativo de Wildberg; es bueno, pero exige observación diaria por persona perita en la ciencia de Galeno.

Puedo aseguráros, cariñosas madres, que si algo mejor se ha encontrado, lo desconozco.

Si la práctica y el estudio me pusieran mañana de manifiesto otra cosa mas eficaz, no dudeis que me apresuraría á ponerlo en vuestro conocimiento, para que llevado á la práctica, pudierais salvar la vida de los séres que por lo mismo que son pedazos de vuestro noble corazón, serán mañana báculo de vuestra senectud.

J. A. Soriano Hernandez.

Murcia 29 de Abril.

Intereses agrícolas.

Anteriormente hemos sentado como tesis general, que los abonos no pueden comunicar á las plantas sus caracteres particulares; pero esto no quiere decir que todos ellos convengan igualmente á todos los vegetales, ni que produzcan los mismos resultados. Nada más lejos de nuestro ánimo que cometer semejante heregía agrícola, y permítasenos la frase.

Desde que la Química por medio de los análisis nos ha hecho conocer que, si bien todos los vegetales se nutren de los mismos elementos, no los absorben en igual cantidad, ni en las mismas proporciones, sino que por el contrario, cada vegetal tiene una ley de composición fija y determinada, de la cual no puede separarse más que dentro de muy estrechos límites, se sabe que á cada especie de planta conviene el abono que contenga en la relación debida, las sustancias ó principios de que ésta se halla formada.

Por eso, el guano que para ciertas plantas dá resultados escelentes, aplicándolo convenientemente, como saben hacerlo los colonos de esta huerta, en otras produce malos efectos, no porque comunique á las frutas un sabor especial que hasta perjudica á la salud, como han afirmado algunos de los detractores de este abono, sino pura y simplemente porque no encierra en sí los elementos que aquellas necesitan ó porque no los contiene en la proporción debida. Y esto que decimos del guano debe hacerse extensivo á todas las demás materias fertilizantes, puesto que no hay ninguna por compleja que ella sea, que convenga á la vez y sin excepción á toda clase de vegetales.

El guano, aplicado á los pimientos, tomates y otras plantas hortícolas, activa su crecimiento y desarrollo, y favorece su temprana fructificación; pero lo hace á espensas de la fertilidad de las tierras, cuya esterilización anticipa, pues siendo á la vez que abono un estimulante poderoso para que se verifique la descomposición de las sustancias que le rodean, estas adquieren las condiciones necesarias para ser absorbidas por las plantas y entran á formar parte de ellas, disminuyendo como es consiguiente los elementos útiles que aquellas contienen. Y entiéndase bien que al hablar de guano, nos referimos al guano verdadero del Perú, cuyos buenos efectos hace algunos años pudieron apreciar los agricultores de esta huerta, y que desgraciadamente ya no existe, por haberse agotado los depósitos de donde se extraía; pues los guanos que bajo el mismo nombre aparecen en el mercado, muy inferiores á aquel, y que para darles una composición análoga, ó mejor dicho, semejante, es necesario aumentarles la riqueza en nitrógeno, con sales amoniacales ó potásicas, sobre no producir los buenos resultados de aquel, vicia las

tierras para las cosechas siguientes, como decia «El Criterio», puesto que las esteriliza más que el guano del Perú, volviéndolas ágras, según el lenguaje de los colonos, y necesiándose después mayor cantidad de estiercol para que sean productivas. Esto lo saben muy bien los agricultores de la huerta, á quienes muchas veces hemos oido quejarse del guano, lamentándose de que no obtienen hoy los buenos resultados que años atrás obtenian, y de que necesitan echar más basuras á los bancales para sacar menores rendimientos; pero generalmente lo atribuyen á que el guano del Perú se adultera, y no á la verdadera causa; esto es, á que no existe ya guano del Perú, como el que venia antiguamente.

Los productos que se expenden bajo los nombres de guano del Perú, guano del Perú unificado, guano del Perú concentrado etc., no son otra cosa que imitaciones de aquel, cuyos resultados, en nuestro humilde concepto, que creemos que ha de concordar con el de los prácticos, dejan mucho que desear.

También, como apuntábamos ayer, los escasos rendimientos que actualmente se obtienen con el empleo del guano, son debidos á la falsificación que se hace de esta materia, pues claro es que si se adultera vino, el aceite, la harina etc. y cuantas sustancias sirven para nuestra alimentación, con mayor motivo hay que suponer que se sostifiquen los alimentos de los vegetales, contando como se cuenta con que dichos seres no han de quejarse del abuso de que son objeto. Pero queremos hacer constar que, aun sin adulterar, los guanos que hoy se venden, no dan los resultados que el que se importaba del Perú, siendo esta otra de las razones que me movieron á establecer la fábrica de abonos enérgicamente, de los que me ocuparé más adelante.

Vicente Sanjuan.

LOS LIBERALES-REFORMISTAS.

Copiamos de «La Paz»:

«Debemos decir á nuestro apreciable colega EL DIARIO, que la concordia electoral no se ha roto, como supone, porque el partido reformista quisiera tantos ó cuantos concejales. El partido á que nos honramos pertenecer ha dicho siempre en aquella reunion por boca del Sr. Gomez Diez, que no tenia interés en que se le asignaran muchos ó pocos concejales en el reparto hecho de antemano por los amigos de la situacion, porque ninguno de los suyos deseaba ir al Ayuntamiento. Lo que ha dicho, movido por un sentimiento de justicia, de equidad y de dignidad política, es que ni en aquella casa, ni en parte alguna podia aceptar una representacion que le pusiera por bajo de la que se proyectaba dar á otro partido monárquico de oposicion, pues como no se trataba de lucha, sino de concordia, para que esta resultase fecunda era preciso empezar por no herir la susceptibilidad de nadie, haciendo comparaciones verdaderamente odiosas.

Si el Sr. Alcalde al convocar á las personas referidas les hubiera dicho que lo que allí se iba á resolver era la fuerza que cada partido político tiene en la opinion pública, puede estar seguro EL DIARIO que el

partido liberal-reformista no habria concurrido á la reunion.

Los hombres del poder han tenido un buen pensamiento, pero han estado muy torpes al querer realizarlo; porque eso de erigirse en árbitros sobre la representacion que cada agrupacion debia llevar al municipio, es de lo mas humillante que puede imaginarse, y nadie en efecto ha aceptado tal imposicion, nadie, á excepcion del partido conservador que humildemente ha recibido los cuatro concejales que desde un principio tuvo el Alcalde la dignacion de ofrecerle. Ya sabemos por implícita declaracion de este partido, á lo que puede aspirar, y con lo que se contentará cuando esté en la oposicion.»

ALCALDIA

DE LA M. N. Y L. CIUDAD DE MURCIA.

Teatro.

El Excmo. Ayuntamiento de la misma, de acuerdo con la Comision de accionistas del empréstito para la construccion del Teatro de Romea, ha resuelto arrendar éste en subasta pública por el período de 3 años económicos contados desde 1.º de Julio próximo venidero á 30 de Junio de 1890, cuyo acto tendrá efecto en estas Salas Consistoriales, bajo mi presidencia ó la del Teniente en quien delegue, el dia 30 del inmediato mes de Mayo á las 11 de la mañana.

El tipo para dicha subasta se ha fijado en la cantidad 6.000 pesetas, ó sean 2.000 por cada uno de los referidos 3 años.

En la celebracion de la misma se observarán las reglas contenidas en el art. 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, y por consiguiente en la licitacion que durará media hora, podrán presentarse en pliegos cerrados proposiciones redactadas con sujecion al modelo que se inserta al final, en papel de clase 11.ª, incluyendo en dichos pliegos, los interesados, su cédula personal y el resguardo que acredite la consignacion en la Depositaria municipal del 5 por 100 en efectivo metálico, de las 6.000 pesetas señaladas como tipo.

Dentro de los 10 dias siguientes al de la adjudicacion de dicha subasta por el ayuntamiento, deberá formalizar el contratista la fianza definitiva consistente en el 25 por 100, en metálico efectivo también, del importe total de dicha subasta, que habrá de consignarse en la referida Depositaria.

El pliego de condiciones aprobado para el arrendamiento de que se trata, estará de manifiesto todos los dias de 10 á 1, en la secretaria municipal.

Y para que llegue á noticia de las personas que quieran tomar parte en dicha subasta, se hace público por el presente.

Modelo de proposicion

El que suscribe acompaña al presente su cédula personal y el resguardo que acredita la consignacion del depósito prevenido, y enterado de las condiciones aprobadas, ofrece por el arrendamiento del Teatro de Romea desde 1.º de Julio del corriente año á 30 de Junio de 1890, la cantidad de... (la que sea, en letra) con sujecion estricta á dichas condiciones y á lo prevenido en las disposiciones vigentes. (Fecha y firma.)

Murcia 27 de Abril de 1887.

Rufino Marin Baldo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 28 de Abril de 1887.

La revista de mañana se verificará á las cuatro de la tarde, revistando S. M. la Reina las tropas de la guarnicion y cantones.

Promete ser brillantísima bajo muchos conceptos, siendo estos dias el objeto de todas las conversaciones

—Mañana comenzarán á establecerse en el Parque del Retiro algunas instalaciones de la Exposicion general de Filipinas.

—Anoche terminó la lectura de su último libro sobre la revolucion rusa y la novela, en el Ateneo de Madrid, la señora doña Emilia Pardo Bazan.

—En el consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, despues del acostumbrado resumen de política exterior é interior hecho por el presidente del Consejo, S. M. ha firmado el decreto nombrando jefe de Alabarderos al general Castillo, conde de Bilbao.

Terminado el Consejo con S. M., los ministros subieron á las habitaciones de la Reina doña Isabel, con objeto de despedirse de la augusta señora, pasando despues con el mismo objeto á la de los duques de Montpensier, que no estaban en Palacio.

—Ayer tarde á primera hora conferenciaron en la secretaria de Estado los señores Sagasta, Moret, Cosola y Rodriguez Arias.

—El Papa ha resuelto escribir una nueva carta Enciclica á los Obispos españoles con ocasion del próximo mes de Mayo.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 29.

Temperatura mínima 12'3. Máxima á la sombra, 27'7. Solar, 43'3. Media, 20'0. Mínima del suelo, 12'9. Presion á las 9 de la mañana, 763'3 mm. A las 3 de la tarde, 762'1 mm. Media 762'7 mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 82°. A las 3 de la tarde, 58. Media, 70.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S.O.; por la tarde viento flojo de N.E.

Estado del cielo; por mañana, nebuloso; por la tarde, nuboso de O.; celajes.

Evaporacion de ayer, 5'0 mm.

Esta mañana amaneció cubierto con niebla muy densa, que fué disipándose á medida que entraba el dia hasta desaparecer por completo á las 9, quedando muy nebuloso.

COSAS VARIAS

LOS MORCIGUILLOS.

¿Pero qué les habrán hecho los morciguillos á los muchachos para que estos no los dejen á pié ni patada siempre que se les presenta la ocasion de darles un cañazo y partirlos por el eje?

Echenle ustedes un galgo al por qué de esa injustificada tirria.

Las golondrinas son respetadas por los muchachos hasta el extremo de no arrimarse á sus nidos ni á tres tirrones, por aquello de que llevan medio luto por el Señor.

Y sin embargo, á los morciguillos, que gastan luto entero, allí donde los ven cañazo y tente tieso, con ellos.

¡Pobres morciguillos!

Yo creo que en el mundo de los pájaros debe parecer el de los hombres un mundo de verdugos.

¿Quién será el hombre que no haya muerto un pájaro, con mas ó menos nobleza, sí, pero siempre sin fuste ni fundamento?

Esto hay quien se lo explica.

Pero lo que yo no me he podido explicar jamás es la perversa treta de los muchachos de someter á tan cruel martirio al pobre morciguillo que cae por sus manos.

Que un chico coja la caña con el trapito negro en un cabo y despues de atolondrar al avechucho que acude voluntarioso como el toro á la capa, le dé un testarazo y le derribe atontado al suelo, es una diablura que puede pasar. Pero que hecha la presa, sea clavado en la pared y se le achicharre la boca para oír las palabras malas que según ellos el animal pronuncia, eso es lo mismo que si al diablo se le diera un bizcocho para que dijera barbarismos.

Un amigo mio dice que esto obedece á una maldicion de Júpiter y se explica el hecho de la siguiente manera.

«Antiguamente—dice—todas las aves eran pardas.

»Un dia llegó á noticias de Júpiter las trastadas sin cuento que á cada paso estaba cometiendo la volateria.

»Y como todas las aves eran de un mismo color, las águilas reales, que eran las mas allegadas á Júpiter, solian tomar el rábano por las hojas y achacaban á los aviones, por ejemplo, las fechorias que hacian las moscetas y vice-versa.

»Una comision de otras aves de alto vuelo, subió hasta Júpiter y le denunció no sé qué rapiña de las águilas.

»Viendo aquel desconcierto, un dia se le hincharon á Júpiter las narices y dando una patada que hizo tronar á las nubes, dijo:—¡Nada! Que vengan ante mí los animales mas viejos de todas las clases que pueblan el aire.

»Y dicho y hecho. Ante el dorado trono de Júpiter Fulminador fueron compareciendo los representantes de todas las clases de avechuchos de pluma y pelo que invaden la atmósfera.

»Válgame Dios y qué de pajarucos feos y raros pudo contemplar el dios olímpico. ¡Qué de crímenes. qué de astucias y qué de picardias supo?

»Allí averiguó Júpiter que los cuervos sacan los ojos á quien los cria; que la lechuza es sacrilega; que las tontas son mas tontas que los pavos, y que á los pavos hay que hablarles en papel sellado.

»Así que Júpiter estuvo al tanto de todo, resolvió poner á cada uno de los representantes un distintivo para que á su vez lo hicieran llevar á todos los de su clase, á fin de que los hombres no midieran á todas las aves con igual rasero.

»A la pajarita de las nieves le dijo: «Ven aquí, casta avecilla; tú que eres modesta y vives alejada de las demás, en las márgenes de los rios, y con nadie te metes si no es con los insectillos mas dañosos que beneficios; tú ponte este manto que será símbolo de la pureza.»

»Al palomo le dijo:—«Tú, palomo, que pareces un palomino atontado, y á quien no llamo casto porque no

lo eres, viste este manto y haz que lo usen los tuyos segun sean colgueros ó volteadores».

»De esta manera fué llamando uno por uno á todos los presentes y á cada cual le fué dando el manto que mas pintiparado le venia, segun su condicior.

»El último á quien llamo fué al morciguillo, y al verle Júpiter con las uñas tan sucias y tan largas, estuvo á punto de darle de coscorrones, ó echarle, al menos, con cajas destempladas. Viendo el morciguillo de tan mal talante al dios de los rayos, y que ni media palabra le decía, exclamó: «¡Jinojo! ¡jinojo! Vaya una cara que pone, jinojo!

—«¿Qué jinojo ni qué niño muerto!—dijo el dios cojiéndole de un ala y dándole un coscorron.—¿A mí con solapas? Bien dicen que por la boca muere el pez. Por ahí has de morir tú y tu casta, mal hablado grandísimo bribon! Desde hoy no verás la luz del sol y tu manto será tan negro como las tinieblas en que has de vivir.

—¡Ea, abajo todos!—dijo malhumorado Júpiter.

»Y toda aquella legion de aves desplegó sus alas y diseminándose en el espacio, cada cual giró tocando tablitas á donde á bien tuvo.»

Este es, segun mi amigo, el origen del martirio que los muchachos dan á los morciguillos.

De cualquier manera ese castigo es muy cruel.

Si á los hombres que dicen lo que no debe decirse les hicieran lo propio, ¡apaga y vámonos!

J. FRUTOS.

EFEMÉRIDE. 30 ABRIL DE 1284.
Sancho IV El Bravo es aclamado en Toledo Rey de Castilla.

A la edad de veinticinco años, y por fallecimiento de Alfonso X, fue aclamado su hijo Sancho IV por sucesor del trono en unión de su esposa Doña María de Molina. A su caracter duro é intransigente debió Castilla que cesaran las continuas turbulencias y rebeliones que acia-gos días habían proporcionado al monarca antecesor, no siendo, por cierto, Don Sancho el que menos hubo de fomentarlas. Poco tiempo disfrutó el reino de esta tranquilidad, pues el mismo caracter del Rey le impulsó á cometer errores que originaron graves disturbios; tal fué, entre otros, el de oponerse á que su hermano el infante D. Juan disfrutara el trono de Sevilla y Badajoz, no obstante la disposición testamentaria de su padre. Semejante arbitrariedad produjo un nuevo alzamiento que, aunque reprimido por el acto de conciliación que celebraron ambos hermanos, acabó porque el desposeido se pasara al campo de los infieles é hiciera cruda guerra al castellano. Otra de las cuestiones que agitaron al reino fué la proclamación en Jaca del primogénito de los infantes de la Cerda, descendientes del difunto príncipe D. Fernando, hermano de Sancho IV. Estas luchas intestinas, y las que en el propio sentido promovieron D. Lopez de Haro, privado que habia sido de Don Sancho; su familia, en unión de Alfonso III de Aragón y finalmente D. Juan Muñoz de Lara, que tambien habia disfrutado de la confianza del Rey, impidieron á éste fijar la atención en los asuntos exteriores. Únicamente llevó á cabo la

conquista de Tarifa en 1292, cuya custodia y gobierno encomendó, mediante el tributo anual de 600.000 maravedís, al opulento caballero don Alonso Pérez de Guzman *el Bueno*, aquél héroe que prefirió antes que entregarse, arrojar el cuchillo para que el rebelde infante D. Juan llevara á cabo la amenaza de matar á uno de sus hijos, diciendo: *que antes que- ría que le matasen aquel hijo, y otros cinco si los tuviese, que non darle la villa del Rey, su señor, de que le hiciera homenaje.*—Una enfermedad que contrajo Don Sancho durante el sitio y bloqueo de la citada plaza, le ocasionó la muerte en Toledo á la edad de treinta y seis años, siendo enterrado en la iglesia catedral. Tuvo siete hijos, que fueron D. Fernando, *el Emplazado*, su sucesor, bajo la regencia de Doña María de Molina; doña Isabel, esposa que fué de Don Jaime II de Aragón, y por anulación de este enlace, del Duque de Bretaña; Alfonso y Enrique, que murieron niños; D. Pedro, que obtuvo el señorío de varias tierras y casó con la primogénita del citado Don Jaime; D. Felipe, señor de Cabrera, que contrajo nupcias con Doña Margarita, hija del infante D. Alfonso de la Cerda, y doña Beatriz, que se unió con Don Alfonso IV de Portugal. Tuvo además tres descendientes naturales; los primeros llamados Violante y Teresa, los hubo con Doña María Alfonso de Elcero, dama ilustre, y el tercero, D. Alfonso, de una desconocida.

A LA BELLA SEÑORITA

Doña Catalina Meseguer
CIFUENTES,
EN SU DIA.

Perdóname, Catalina,
si de atrevido pequé,
pero por ser hoy tu santo
yo me creo en el deber
que otro pudiera tenerlo
para cantarte tambien.
¡Oh! si mi pluma pudiera
dibujarte aquí un vergell!
Aquí, hermosa Catalina,
donde mi pobre saber
no alcanza hasta lo infinito
de mi deseo y mi fé,
ya que otra cosa no pueda,
tu retrato quiero hacer.
Eres gentil y gallarda,
como el tallo del ciprés;
tu faz es tan hechicera
como la aurora al nacer,
tus ojos son dos luceros
que siempre alumbrar se ven,
y tus perfumados labios
son lindos como el clavel,
y en fin, en tu noble pecho
solo acaricias el bien.
Más todo cuanto te digo
para mí bien poco es,
pues yo quisiera en tu dia
llevar hasta tí un eden
y que sus alfombras fueran
mil coronas de laurel.

A. PEREZ RODRIGUEZ.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: AL-CU-ZA.
OTRA.

Un físico muy famoso
fué la «primera» y «tercera»
la «dos» «tres» acalla al niño
y el «todc» es como una vuelta.

NOTICIAS LOCALES.

Oimos decir anoche, que anteayer se cometió un robo de consideracion en las afueras de Abanilla, y que con

este motivo, fueron reducidas á prision algunos electores de representacion política, al regresar al pueblo después de pasar la tarde en una casa de las cercanías, creyéndose, con fundamento, que dada la buena reputacion de los detenidos, serán puestos en libertad inmediatamente.

Ayer tomó posesion de su destino de oficial primero de la Administracion de Propiedades é Impuestos don Alejandro de Lázaro, que ha desempeñado igual empleo en Tarragona.

El procurador de estos juzgados D. Mariano Baleriola ha tenido la desgracia de perder un niño. Enviamos á los afligidos padres nuestro pésame, deseándoles resignacion para sufrir tan honda pena.

A la sesion que se celebró ayer tarde en el ayuntamiento para designar los presidentes de las mesas electorales, no asistió el teniente alcalde D. Francisco Martinez, por continuar todavia enfermo, lo cual sentimos.

En otro lugar publicamos un artículo sobre el «Sarampion», del médico especialista en enfermedades de los niños nuestro amigo D. Juan Antonio Soriano, que continúa dedicado á la difícil especialidad de quitarle ángeles al cielo.

Suscrita por un recluso en esta cárcel que se firma Antonio Ruiz, recibimos ayer una carta, en la que nos dice que nadie le conce por el apodo de *Pideos* y que es inocente en el delito porque se le detuvo en Cartagena y está encarcelado. Nosotros no podemos decir al autor de dicha carta sino que las noticias que sobre el particular hemos publicado, son casi oficiales; y que lo que tenga que aducir en su defensa puede hacerlo constar en la causa y ante los tribunales.

Anteanoche promovieron una riña dos individuos en la calle de la Aurora resultando uno de ellos herido en ambas manos. Los agentes municipales, Antonio y Francisco Pujante, condujeron al herido al hospital y al agresor á la correccion.

Ayer se celebró en las oficinas militares de la fábrica de la Pólvara, la subasta para construccion de mil envases de zinc para pólvora, habiéndose adjudicado, como mejor postor, entre los cuatro licitadores que hubo, á D. Antonio Rodriguez, del Javalí-viejo, que se comprometió á hacerlos á razon de 48 centimos uno.

Anteayer se recaudaron en los felatos de consumos de esta ciudad 1.198 pesetas.

Ayer mañana en el tren-correo de Madrid llegó á esta ciudad el ex-ministro de Gracia y Justicia D. Vicente Romero Giron, habiéndose hospedado en la hacienda del señor Lopez Somalo, quien le esperaba en la estacion.

Ayer mañana ocurrió una sensible desgracia en la Casa de Misericordia. Un niño de unos 10 años de edad, que al parecer, se subió á la baranda de la escalera, como peligrosamente suelen hacer los muchachos, se cayó por el hueco de la misma, desde el último piso, y quedó del golpe en un estado bastante grave.

Anteayer se declaró un violento incendio en una fábrica de mechas,

en La Union, habiendo resultado cuatro hombres heridos, dos de ellos graves, á consecuencia de la explosion de una arroba de pólvora. El siniestro, que fué casual, fué extinguido en poco tiempo, marchó á los auxilios de las autoridades y vecinos.

Los concejales designados para presidir las mesas interinas en las varias secciones de los colegios que se citarán, son los siguientes:

Primer colegio.—Sres. Ballester, Campillo, Bojart y Lopez Gomez.

Segundo.—Ayusc Bonnemaission, é Illan.

Tercero.—Ayuso Mora, Alcazar, Lorente, Calvo y Carles.

Cuarto.—Clemencin, Almela, Segura, Diaz y Lumeras.

Quinto.—Almazan y Martinez Moya.

Sexto.—Albaladejo y Cortina.

Séptimo.—Callejas

Octavo.—Guillamon.

Noveno.—Solís, Salmeron y Azcoytia.

Décimo.—Salazar, Bolarin y Soler.

Undécimo.—Hernandez Almansa, Pagan y Esteve Mora.

Ha regresado á esta el Sr. Magistral de esta catedral que salió acompañando al Sr. Obispo en su viaje á Madrid.

Segun dice un colega el Sr Gobernador ha recibido un telegrama del ministro de la Gubernacion en que le manifiesta que la cuestion cémenterío ha quedado resuelta, segun «La Paz» como pretendian el señor Obispo y el cabildo eclesiástico.

Se ha dispuesto que por la Tesorería de Hacienda se remita á Cartagena la cantidad necesaria para las atenciones de marina de aquel departamento.

Todas las noches del próximo mes de Mayo, tendrán lugar en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, los ejercicios llamados de las Flores, rezándose al toque de Oraciones el Rosario y Letanía, siguiendo después una plática por un P. Misionero, y finalizando el religioso acto con los cánticos que ejecutará el coro de niños del colegio de los SS. CC. de Jesús y Maria.

TELEGRAMAS.

Madrid 29.

La revista de las tropas se ha verificado con la mayor brillantez, siendo numerosa la concurrencia que ha acudido al paso de S. M. la Reina tributando á la augusta señora la mas entusiasta y respetuosa ovacion. Reunidos los Senadores y Diputados en el pórtico del Congreso, fué S. M. calurosamente victoreada al regreso de la revista por los representantes de la nacion, recibiendo en todas partes inequívocas é espresivas muestras de entusiasmo, adhesion y de generales simpatias. El orden ha sido perfecto, sin que haya que lamentar el mas pequeño incidente desagradable.

Madrid 29, 12, 15 noche.

Al arrojar flores desde el Congreso espantóse el caballo que montaba la reina, sin consecuencias.

Un fuerte huracan ha causado en Australia 550 víctimas.

A. M.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «El noveno mandamiento» y «Pepa la Frescachona».

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
Santa Catalina de Sena vg., San Indalecio ob. y mr., San Pelegrin cf. y San Amador.

VELA Y ALUMBRADO.
Está hoy en las iglesias de San Lorenzo y Capuchinas.

En la primera por los dituntos de la familia de D. Lope Gisbert.

Y en la segunda por D. Manuel Costa, congregante.

Sres. Scott y Bowne.—Burgos 21 Diciembre 1885.—Muy Sres. míos: He dispuesto á mis clientes en la práctica, tanto en el Hospital de mi cargo en esta, como á los enfermos particulares, la «Emulsión de Scott» de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, felizmente asociados; habiendo obtenido muy constantemente grandes éxitos en las diferentes ocasiones que me he valido de la expresada preparación.

De Vds. atento s. s. q. b. s. m., DR. HIPÓLITO TOBES.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendia algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplente á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

LA FUENSANTA.

Paseo Marqués de Corv era.

Fábrica de aguardientes *añisados* DE

Ruiz, Clemares y ^{la} Comp.^a

- Precios corrientes en b rica.
- Espiritu, 35 grados, á 44 reales arroba.
- Id. de 40 refinado, á 48.
- Anisado corriente de 16 grados, á 20.
- Id. id. de 18 grados á 23 reales arroba.
- Id. d. de 20 id., á 28.
- Id. doble de 20 id. á 32.
- Id. triple de 20 id. á 36.
- Id. corriente de 25 id. inferior, á 34.
- Id. id. de 25 id. superior, á 35.
- Id. doble de 25 id., á 38 reales arroba.
- Id. triple de 25 id. á 42.
- Id. doble de 30 id., á 45.
- Id. corriente de 30 id., á 44.
- Id. dulce aromático, 1.^a, á 40.
- Id. id. 2.^a, á 30 id.
- Id. imperial, á 80.
- Rom, á 50 reales arroba.
- Caña, á 32.

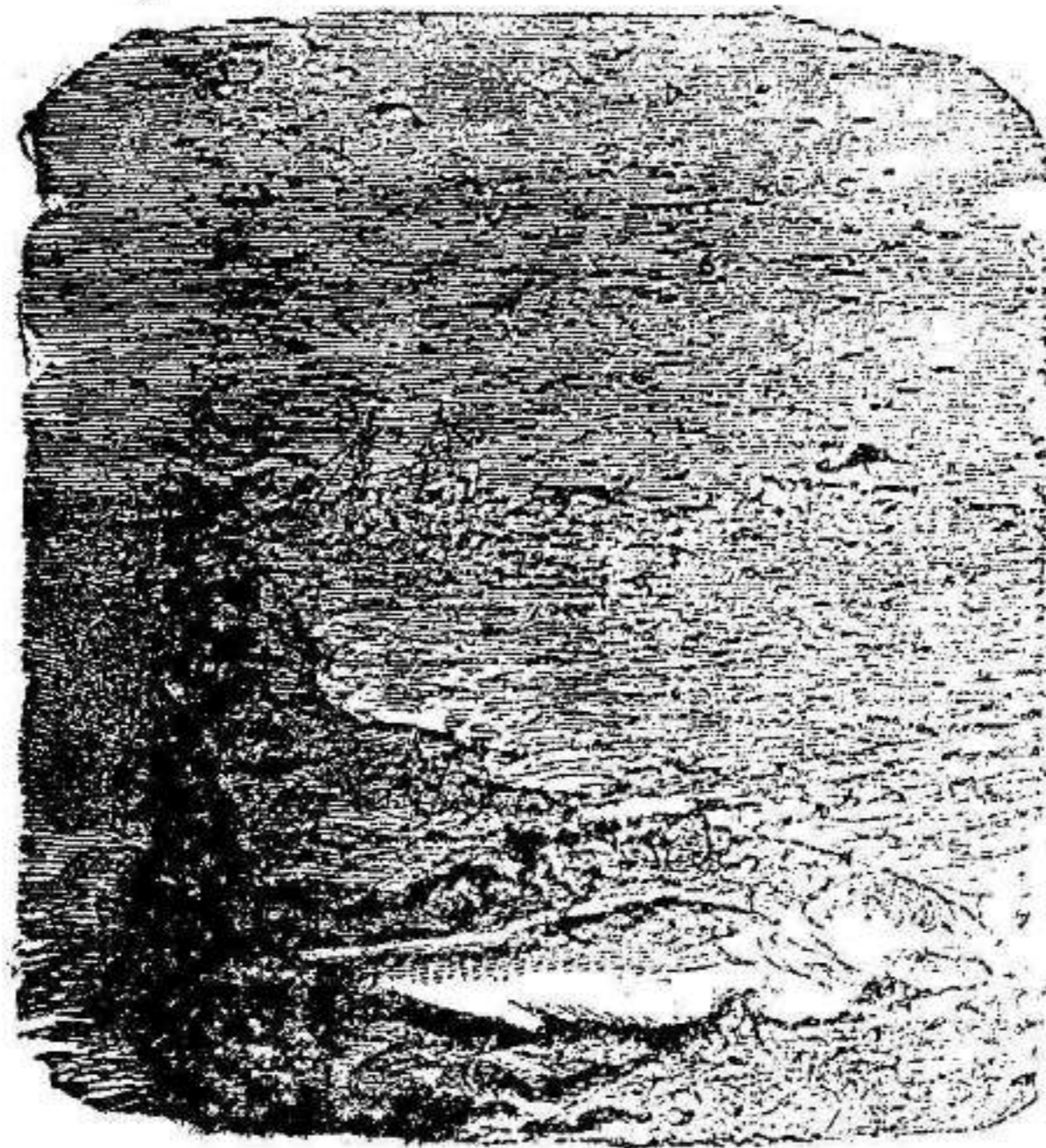
26—24

AMA DE CRIA.—Hay una de 19 años, primeriza, con leche de cinco meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en Espinardo, calle de la Ermita, en las Barracas, preguntando por Carmen la Castaña.

OTRA.—Para casa de los padres. Darán razon en el camino de Aljezars, casa de Narciso, preguntando por Maria Ferisneas.

COLOCACION.—En la Peluquería Española se necesita un buen dependiente.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y BROWN.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Licor Depurativo

VEGETAL IODADO (de zarzaparrilla, tuya y caroba)

DEL MÉDICO **QUINTELLA.**

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito de Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento.

Se hace descuento á los farmacéuticos. 12—12

CASA.—Se vende una de dos pisos, situada en la calle de Baeza, núm. 10. Para tratar de ella, calle de Agudadores núm. 9. 10—10

GRAN FOTOGRAFIA RIBERA

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños.

San Nicolas, 47.

FUENTES DE VALS

San Juan, Preciosa, Desirée.

El empleo higiénico y medical de estos manantiales, está aprobado por la Academia de Medicina, y autorizada la explotación por el Ministro de Obras públicas, del Comercio y de la Agricultura de Francia. Su uso es de un poderoso efecto en las dispepsias, gastralgias, infartos del hígado, males de los riñones, de la vejiga etc etc.

La cantidad de envíos, excede de tres millones de botellas. Depósito en la

FARMACIA CATALANA

Proveedora de las clases militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibral y Nuevas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE ABRIL.

El 30, de Cádiz el

REINA MERCEDES VAPORES CORREOS A MANILA con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 1.^o de Mayo el vapor

Isla de Mindanao.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15: Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.^o fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrañaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO**

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—**NUEVA-YORK.**

LA PROSPERIDAD.

Establecimiento de géneros coloniales, ultramarinos y del país de F. Pina y Pina. Pasage de Zaballuru, núm. 1.

Se vende el salchichon de Juan Ricart é hijos á 10 reales libra. Reconocido por el veterinario del partido de Vich, D. Félix Sala y Pratsusá; doy fé para que el público pueda comerlo sin recelo ninguno; y puedo presentar la certificación del señor Sala, lo que algunos no pueden hacer.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 20.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana: Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20—99

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCILLUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA

DEL FARMACEUTICO

PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antiptárido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.